



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Designación - AZURI, Solange y otros.

VISTO el expediente EX-2024-07555493-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia la cobertura de dos (2) cargos en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21 –modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B– fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia limitar, a partir del 13 de marzo de 2024, a Solange AZURI, en un cargo de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete – de la Subsecretaría de Emergencias, en el que fuera designada mediante Resolución N° 1.439/21; a Luis Antonio GRASSI GONZALEZ, en el cargo de Director de Control de Gestión, en el que fuera designado por Resolución N° 2.960/23 y al Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Marcelo Oscar GOMEZ GUEVARA, en el cargo de Director de Talleres Policiales, en el que fuera designado mediante Resolución N° 237/22;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Secretaría General informa que los agentes salientes no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, se propicia la designación, a partir del 13 de marzo de 2024, de Solange AZURI, en el cargo de Directora de Control de Gestión dependiente de la Dirección Provincial de Planeamiento Logístico, y de Luis Antonio GRASSI GONZALEZ, en el cargo de Director de Talleres Policiales dependiente de la Dirección Provincial de Logística Operativa, ambos pertenecientes a la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, por reunir los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración hace constar que las

medidas serán atendidas con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 –prorrogado para el Ejercicio 2024 en los términos del Decreto N° 12/24-, fijando la nomenclatura presupuestaria correspondiente;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que las medidas que se gestionan se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 13 de marzo de 2024, la designación de Solange AZURI (DNI 32.313.367 – Clase 1986), en un cargo de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete - de la Subsecretaría de Emergencias, dispuesta por Resolución N° 1.439/21, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 2º. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Planeamiento Logístico, a partir del 13 de marzo de 2024, la designación de Luis Antonio GRASSI GONZALEZ (DNI 14.576.424 – Clase 1961), en el cargo de Director de Control de Gestión, dispuesta por Resolución N° 2.960/23, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 3º. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Logística Operativa, a partir del 13 de marzo de 2024, la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Marcelo Oscar GOMEZ GUEVARA (DNI 21.058.193 – Clase 1969 – Legajo N° 20.565), en el cargo de Director de Talleres Policiales, dispuesta por Resolución N° 237/22, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 4°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Planeamiento Logístico, a partir del 13 de marzo de 2024, a Solange AZURI (DNI 32.313.367 – Clase 1986), en el cargo de Directora de Control de Gestión, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 5°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Logística Operativa, a partir del 13 de marzo de 2024, a Luis Antonio GRASSI GONZALEZ (DNI 14.576.424 – Clase 1961), en el cargo de Director de Talleres Policiales, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 6°. Requerir a las personas citadas en los artículos precedentes que en el plazo de treinta (30) días hábiles presenten la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección General de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.